



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:54391/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RDN 798/2017; teniendo en consideración el Dictamen N° 60925 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de fs. 165 y 165 vta., cuyos términos se comparten y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RDN 798/2017, de fs. 176 y 176 vta. que se anexa a la presente Resolución y, en consecuencia, convalidar la ampliación del dictamen del Jurado actuante y convalidar la ampliación del Dictamen realizada por el Jurado, conforme al Acta respectiva obrante a fs. 160 y 161.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.